



CUSCO
GOBIERNO REGIONAL

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

Unidad de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N° 02

PROCESO DE SELECCIÓN- N° 011-2022-SE/O-PLANCOPESCO/GRC.

ADECUACION DE PROCESO DE SELECCION

El comité de selección comunica que mediante Resolución Directoral N° 241-2022-GR CUSCO/PLAN COPESCO, se Deja sin efecto la Directiva de Selección y Contratación Temporal de Personal para Obra Determinada o Servicio Específico Bajo el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728 del PLAN COPESCO aprobada mediante Resolución Directoral N° 136-2021-DE- COPESCO/GRC y se Aprueba la Directiva para el Proceso de Selección y Contratación Temporal de Personal Sujeto a Modalidad Bajo el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728 del PLAN COPESCO, por lo tanto presente proceso se adecua a las nuevas normativas internas. Asimismo se comunica que mediante Resolución Directoral N° 243-2022-GR CUSCO/PLAN COPESCO se reconformo el Comité de Selección que llevara a cabo el presente proceso de selección.

Cusco, 10 de junio del 2022

El Comité

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR

Trabajemos
con
Integridad

PLAN COPESCO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
ABOGADO
RESOLUCIÓN
PLAN COPESCO